El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

OTRAS ENTIDADES

Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Córdoba

Núm. 4.879/2021

El Consejo de Administración del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba, en sesión ordinaria, celebrada el día 15 de diciembre de 2021, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar la creación de la Tarjeta Joven de Transportes personalizada para menores de 30 años residentes en Andalucía, sobre la que se aplicaría una bonificación del 25% en recarga (lo que se traduce en un 20% de descuento adicional), con efecto 1 de enero de 2022.

Segundo: Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Tercero: Facultar y autorizar al Director Gerente para el desarrollo y tramitación de las actuaciones administrativas necesarias que posibiliten la entrada en vigor y aplicación efectiva de la nueva estructura tarifaria aprobada en el punto primero de esta Propuesta, dando cuenta en la próxima sesión del Consejo de Administración que se celebre.

Cuarto. Facultar y autorizar al Director Gerente para las actuaciones de generaciones/modificaciones/creaciones/traspasos y/o cualquier otra de presupuestarias que sean necesarias en el ejercicio 2022 para que se cubran los menores ingresos que se provoquen como consecuencia de la nueva estructura tarifaria aprobada en el punto primero de esta Propuesta, sin que supongan una mayor aportación de las EELL sobre la prevista en el presupuesto de 2022, dando cuenta en la próxima sesión del Consejo de Administración que se celebre.

Córdoba, 16 de diciembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Director Gerente, Juan Antonio Delgado Barajas.